CATÓLICO PREMODICO

REDACCION Y ADMINISTRACION Lonjeta, número 11 IMPRENTA («LA ESPERANZA»)

ANO X

PALMA DE MALLORCA Jueves 27 de Marzo de 1919

NOM. 3.040

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7 . Teléfono número 200 APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Zona neutral en Palma

Nuestro ilustrado amigo don Gabriel Mu-let acaba de publicar un oportuno folleto so-bre este asunto, de grandísima importancia para los intereses de Mallorca. Se titula «Producción, aranceles y puertos francos», consta de 175 páginas, está dedicado a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma y contiene dos gráficos: el anteproyecto a base de prolongar el actual dique y el anteproyecto a base de un dique aislado al E del puerto.

Persona competente en la materia, el se-ñor Mulet ha hecho un estudio concienzudo de la misma, y su trabajo es verdaderamente sólido y completo, aunque el autor diga, mo-destamente, en las líneas dirigidas al lector, que sólo pretendió ayudar a la divulgación de algunos conocimientos elementales que diesen idea de lo que son y de la finalidad que tienen los puertos francos en sus diferentes aspectos de franquicia general, fran-quicia de depósito y franquicia industrial o zona neutral.

Después de un largo estudio de la materia en general defiende el señor Mulet el establecimiento de la solicitada zona neutral en Palma. En prueba de que para llegar a tal conclusión expone antes, minuciosamente, cuantes antecedentes puedan sentarse, basta leer el indice del importante folleto, que por si sólo da idea de la extensión como de la intedsidad del trabajo de que habiamos.

Hélo aquí: Al lector. - I. Actualidad, II Preliminares, III Defensa del mercado nacional. – Junta de Aranceles y Valoraciones, IV Defensa del mercado nacional.—Leyes arancelarias 1849 1869, V Defensa del mercado nacianal. Leyes arancelarias 1890 1899, VI Defensa del mercado nacional Ley arancelaria 1907, VII Los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, VIII Ideales de producción, IX Primas a la exportación y devolución de derechos, X Advivios misiones temporales, XI Depósitos comerciales, XII Depósitos francos, XIII Concepto general de puertos francos, XIV Ventajas comunes a Puertos francos, XV El puerto franco de Génova (Italia), XVI Inclus ministerial de Génova (Italia), XVI iniciativa ministerial de zonas neutrales, XVII La zona neutral instrumentos del sistema proteccionista, XVIII La zona neutral y el comercio y la industrial del interior, XIX La zona neutral y los intereses agrícolas, XX El puerto franco (zona neutral) de Copenhague en Dinamarca, XXI Breve noticia de los principales puertos francos, XXII Resumen, XXIII La franquicia en el puerto de Palma de Mallorfranquicia en el puerto de Palma de Mallor-

ca, XXIV Extension y emplazamiento de la N.º 1-Anteproyecto a base de prolon-

8'35

7'00

7'50

9'50

9'00

5'90

5'15

0.00

isas

Id

om•

isito

en C.

ira el

08

M.C.D.

gar el actual dique. Id. 2-Anteproyecto a base de un dique

aislado al E. del puerto.

El luminoso follete del señor Mulet constituye una copiosa fuente a la cual podrán acudir cuantos deseen documentarse en la materia de que se trata, y seguramente será apreciado en lo mucho que vale.

Tratándose de asunto de tanto interés, reproduciremos en estas columnas los dos últimos capítulos del folleto, en que se exponen las ventajas que aconsejan el establecimiento de la zona franca o neutral en Palma y se ofrece solución práctica para su ventajosa instalación o emplazamiento. Hoy nos limitamos a publicar el primero de dichos capítulos, dejando el restante para otro día. Dice

La franquicia on el puerto de Palma de Maliorca

Cuando hace veinte años fué sometida al estudio de la Corporación municipal de esta ciudad la conveniencia de solicitar que fuese declarado puerto franco uno o más puertos de las islas Baleares, fué opinión general. que lo propuesto nunca había de convenir a los intereses agrícolas e industriales de la provincia en general, ni a ninguna de las is-

las en particular. El concepto de franquicia de puerto fran-co estaba, por regla general limitado al conocimiento incompleto de un aspecto circunstancial de la misma, como era y sigue siendo el de los puertos francos de Cana-

Aun bajo aquel aspecto, y antes de estu-diar con el conveniente detenimiento los fundamentos de la franquicia en sus diferentes aspectos y su intima conexión con el sis-tema arrancelario establecido, tuvo la franquicia general algunos defensores, los cuales entendian que ella podía ser establecida en esta isla condicionandola a nuestra producción agrícola e industrial con objeto de no perder el mercado nacional para nuestros productos, o bien estableciendo una quinta columna arancelaria para los mismos a su in-

troducción en la Peninsula. Hay que convenir que para emitir opinión definitiva en este aspecto particular de la franquicia faitó la base de una detallada estadistica que diese a conocer el cambio de productos entre esta isla y la Península y entre esta isla y el mercado extranjero. Sin ella, todo juicio tenía que ser aventurado y toda reforma expuesta a irreparables perjui-

No parece fácil la defensa de la franquicia general de cualquier manera que fuese condicionada en su establecimiento, ni Mallorca puede renunciar a ninguna de las ventajas de libre introducción de sus productos en el resto de España, ni someterios a especiales

rigurosas fiscalizaciones que siempre ten-

drian que entorpecer su libre movimiento. A su vez la producción agrícola e industrial de toda España tampoco puede ni debe renunciar al mercado insular, al que tiene tanto derecho como la isla al mercado pe-

En los preliminares de este estudio dijimos a este propósito que la franquicla ge-neral arancelaria establecida en una o más islas, como la establecida en Canarias, o como, con radicales modificaciones podría establecerse en una o más islas Baleares, si conviniese, son estados excepcionales de franquicia sólo aplicable a las islas en régi-men de excepción, en cuanto lo aconsejen altas conveniencias nacionales, siempre bajo la base de conservar el mercado nacional para los productos locales, ya sea en régimen de cabotaje absoluto, mediante limitaciones especiales en la franquicia, ya sea en régimen arancelario de una tarifa minima concienzadamente estudiada, ya sea por áltimo combinando uno y otro procedimiento en términos de que nunca la franquicia pudiese significar el más pequeño perjuicio a los intereses genera-

La Cámará de Comercio de Palma de Mallerca, llamada a emitir su opinién, sometió el tema propuesto al estudio de sus secciones de comercio, industria y navegación, las cuales separadamente dictaminaron cada una en el sentido de sus peculiares in

La sección de navegación tuvo a bien encargarnes de la ponencia de su informe, en el cual, además de apoyar la franquicia en razones de interés y de conveniencia general para la producción nacional, abo-gando por su establecimiento en el puerto de Palma, expusimos las siguientes consideraciones que en este estudio nos será per-

mitido reproducir: «Pueden aspirar las Baleares, mediante la franquicia en el puerto de Palma, ilenar esta necesidad generalmente sentida en el comercio del Mediterráneo? No es acaso este archipiélago, por su situación geográfi-ca, a poca distancia de las costas de cinco o seis naciones, el que reúne mejores condiciones para satisfacer cumplidamente esta ne-

»El ilustre estadista don Gaspar Melchor de Jovellanos señaló a principios de este sigio el puerto de Palma como el más indicado para ser declarado puerto franco, con lo cual entendía que se favorecían notablemen-te los intereses de estas islas y se satisfacía aquella necesidad.

»La apertura del canal de Suez, al establecer nueva y obligada vía do comunicación con el Asia y Occeanía, aumentó las condiciones de ña no ha sabido aprovechar y de que nosotros mismos no hemos sabido darnos

«La presencia entre nosotros, aunque momentánea, de grandes actividades comerciales; el paso por estas islas de muchos productos industriales, cuyo consumo apenas concebimos, por precisión habrían de despertar energías y aptitudes, hoy en no-sotros no sospechadas y de ningún modo aprovechables en las actuales circunstan-

»Gibraltar, Argel, Malta son estaciones que ha establecido el comercio extranjero para atender a las innumerables necesidades de la navegación entre los puertos europeos del Atlántico y los puertos orientales del Mediterráneo hasta el mar Negro y los de Asia y Occeania por el canal de Suez y mar

Rojo. »En estas islas el puerto de Palma, especialmente, deberia poder ofrecer a esta navegación mayor número de facilidades que cualquiera otro de los indicados, mayor allciente de ampararse en él y renovar sus repuestos por hallarse precisamente en la ruta de sus viajes, y, finalmente, mayor atractivo por las especiales condiciones del archipiélago. Y, sin embargo, la navegación extranjera huye de nuestros puertos, como de todos los puertos de la Península, temerosos siempre de una acción fiscal que considera ruinosa y que desde luego la pri-va de los considerables recursos que ofrecen las franquicias de los puertos antes indica-

»Ai solicitar, pues, la franquicia de puertos francos para uno o para todos los de estas islas, en la forma y en las condiciones que convenga, entiende esta sección que se atiende en primer término a la necesidad de no quedar rezagados en la marcha comercial del mundo y de colocar a nuestro comer-cio e industria en iguales condiciones y ven-tajas en que está colocado el comercio ex-

»Y si éste ha establecido puertos francos que nos han usurpado el monopolio de la contratación de nuestros propios productos, y los establece cada día para acaparar mayor suma de negocios, ¿Por qué no los ha de establecer España para no ser victima de este monopolio y esclava de los sindica-tos extranjeros? ¿Por qué no han de ser las Baleares, porque no ha de ser el puerto de Palma el primer puerto franco que se es-tablezca, asiento nacional de grandes ope-raciones mercantiles en el Mediterráneo?

Bajo este aspecto general en cuanto se refiere a esta región la reciente pérdida de nuestras colonias dá mayor oportunidad a la franquicia de que se trata, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas eran los mercados que consumian nuestros productos industriales. En las condiciones actuales de nuestra producción es materialmente imposible poder commedios terrestres de transporte, lo mismo de la id. de id.

petir con las industrias extranjeras y espe cialmente con la formidable y asombrosa in-dustria americana. La pérdida de aquellos mercados supone un quebranto incalculable para la mayor parte de nuestras industrias. La franquicia de puerto o puertos francos colocaría a nuestras industrias en condiciones de ventajosa competencia y determina-ría la conservación, en parte, de aquellos mercados y la conquista de otros nuevos.

»Entiende esta sección (de navegación) por todo lo expuesto, que bajo todos los puntos de vista es de grande conveniencia la franquicia de puerto o puertos francos en las islas Baleares, dejando a los productores agrícolas e industriales y a los comerciantes que determinen la extensión y límites que a ella convenga señalar».

A su vez las secciones de industria y de comercio de la Cámara estudiaron la cuestión también con el mayor interés en todos sus aspectos y dictaminaron en sentido opuesto a la tranquicia general, pero con todo entusiasmo en el sentido de ser de gran conveniencia la franquicia industrial, o sea

la zona franca o neutral.

La Cámara de Comercio en pleno informó aconsejando que se solicitase el estableci-miento de la zona neutral en el puerto de Palma de Mallorca.

Desde aquel momento las clases mercanti-les e industriales de Mallorca tuvieron su ideal de franquicia de puerto, precisado en el aspecto industrial, en el cual se ofrecen además todas las ventajas de la franquicia dedepósito. La Cámara en todas ocasiones ha mantenido su criterio y ha divulgado el conocimiento de la franquicia por todos los medios de propaganda y con actos oficiales de afirmación siempre que a ello ha sido in-

Su labor despertó el interés de las clases agrícolas de esta isla, atentas siempre a no entorpecer inútilmente ningún movimiento de avance industrial y a no perder a su vez posibles y probables ventajas en el orden de su producción, si ponían obstáculos al establecimiento de métodos y procedimientos que se habían adoptado ya en otras naciones evidentemente de producción más aventa-

El relativamente corto período de veinte años há sido suficiente para conseguir la completa unanimidad de pareceres, indispensable para emprender una acción colec-tiva representativa de todos los intereses de la producción, que ha presentado la demanda en los momentos de mayor oportunidad, en los términos del más alto respeto, con los acentos de convicción arraigada que ins-pira, no tan sólo el interés local, sino además y principalmente el interés y conve-niencia general; y la demanda ha sido fervorosamente recomendada por el mismo Mo-narca a su Gobierno, que la ha acogido con especial interés para su estudio inmediato. Mallorca tiene motivo para abrigar fundadas esperanzas de una resolución favorable de la solicitud, en la cual, no obstante, ha de in-sistir constantemente hasta ver realizadas sus legitimas aspiraciones.

Recientemente se ha concedido a algunos puertos de la Península la facultad de establecer la franquicia de depósito, cuyo fun-cionamiento no ha alcanzado todavía el apetecido desarrollo, que sólo es dable conseguir en completo estado de normalidad uni-

La franquicia de depósito está lejos de satisfacer las necesidades de la industria nacional, a la cual no se concede con ella aquel instrumento de producción que ha contribuído a poner en condiciodes de superioridad a la industria extranjera. Recelos o riva-lidades han dificultado hasta hoy el establecimiento de la zona neutral.

La noción precisa de lo que es la zona neutral y de su finalidad, protectora de la producción destinada al consumo extranjero, ha podido convencernos de que los recelos son completamente infundados.

No tienen razón de ser los recelos administrativos, cuyas prerrogativas y funciones fiscales en términos de justa conveniencia creemos haber demostrado que han de quedar perfectamente garantidas.

No tienen fundamento los recelos del comercio y de la industria del interior y de otras regiones, cuyos intereses hemos de-mostrado también que sólo podían obtener beneficios y provecho de la instalación de la franquicia, condicionada siempre al interés y conveniencia generales de las industrias establecidas.

Queda completamenta desvanecido el recelo de los intereses agrícolas, los cuales he-mos visto que, como base que son de la industria, han de tener interés primordial en que la zona neutral se establezca.

La actividad mercantil anheia y apoyo el establecimiento de toda clase de franquicias las cuales-siempre, en razón directa de su extensión e intensidad, permiten el movimiento de mayor cantidad de mercancías y proporcionan a su iniciativa mayor número de negocios.

Los intereses de la navegación, hemos di-cho otras veces, nunca están en pugna con los interes agrícolas e industriales. Su desarrollo es consecuencia lógica e inmediata del desarrollo y prosperidad de la agricultura y de la industris. En su virtud, si la declaración de puerto franco ha determinado siempre notable desarrollo en la navegación, no puede haber sido vino como consecuencia de la prosperidad agricola e industrial que en primer término haya determinado el puer-

Los intereses ferroviarios y toda clase de

fábrica a vapor de velas de cera y bujías

Tormo, Espi, Muñoz y Comp. AGULLENT (Yalencia)

-:- -:- Proveedores del Montepio del Clero Valentino -:- -:-

Nuestra elaboración nos permite asegurar una regularidad matemática en su consumo, una duración extraordinaria y una limpleza sin igual en su combustión, que durante la misma no derrama ni una sola gota sobre los manteles ni objetos sagrados. El pábilo especial, por otra parte, no ofrece ceniza alguna, y por tanto, de una seguridad absoluta que evita todo peligro de incendio.

Incienso «Lágrima» puro cera de abejas, cerecinas parafinas. Representante en Palma, RAMON MATEU, Plaza Iglesia, 20, 1.º (Arrabal).

Pedid en todas partes el

Licor marca VERDAD

el mejor aperitivo, digestivo y estomacal

-: -: Despacho: SANTO CRISTO, 4 -: -:

que los intereses de la navegación, lejos de abrigar ningún recelo del establecimiento de la franquicia, anhelan su instalación en el más breve plazo posible, convencidos plenamente de que su prosperidad es también consecuencia lógica e inmediata de la prosperi-dad de la agricultura y de la industria. Cuanto mayor sea el volumen de productos agricolas e industriales que la actividad mercantil ponga en movimiento tanto mayor será el provecho que este movimiento le propor-

Libre de recelos: ¿Pueden las rivalidades locales oponer dificultades serias al establecimiento de una mejora anhelada y solicitada por todos los intereses legítimos de la producción?

No es lícito inferir a ninguna región el agravio de suponerla inspirada en el mezquino espíritu de la rivalidad y de la envidia. Debe rechazarse el supuesto de toda pequeñez en asunto de tan grande interés y de tan excepcional conveniencia.

Todos estamos en el deber de ofrecer incondicionalmente nuestro concurso y todos nuestros medios para satisfacer esta necesidad y atender esta conveniencia.

El emplazamiento de la zona neutral en el puerto de Palma resuelve, sin duda, el problema de competencia entre localidades, a todas las cuales Mallorca ha de satisfacer en cuanto a ninguna puede inspirar la más insignificante rivalidad.

Si no es conveniente que ninguna localidad tenga la esclusiva para el emplazamiento de la zona neutral, la cual es evidente que es una conveniencia de interés general y una necesidad que es fuerza satisfacer, ningún puerto como el de Palma de Mallorca puede ofrecer más ventajas ni reune tantas condiciones para iniciar la reforma ape-

Debería ser por de pronto la zona neutral en este puerto la zona neutral de España, mediante la cual su industria se iniciase en

los métodos y procedimientos novísimos de producción que la capacitasen para la concurrencia ventajosa en el mercado extranjero. A medida que la industria nacional se robusteciese crecerían los límites de la zona y se harian tal vez indispensables nuevos emplazamientos en aquellos puertos de la Pe-nínsula que se estimase más convenientes. La zona neutral en el puerto de Palma, en este caso, habría sido útil experiencia de-

mostrativa de su necesidad y daría ocasión a más amplia satisfacción definitiva.

El régimen de franquicia de zona neutral en el puerto de Palma de Mallorca al servicio de la producción nacional ha de atraer hacia el archipiélago sentimientos nacionales de especial predilección, en fuerza de los cuales España vierte los recursos indispensables para que su defensa y protección sean

Dijimos en nuestro primer artículo que la situación geográfica de Mallorca, entre dos continentes a la entrada en el Mediterráneo y en la ruta de codiciados objetivos mercantiles, colocan al puerto de Palma en condiciones inmejorables de preferencia, que debemos aprovechar, que sin duda, sería acción nacional suicida no aprovechar.

El estado de relaciones internacionales en que quedan unos y otros beligerantes, la guerra económica para que se preparan todos para inmediatamente después de firmada la paz, exigirán sin duda puertos neutrales en los que todos hallen toda clase de medios con que satisfacer las necesidades y conveniencias de una espléndida y fecunda navegación, que sólo a Mallorca podemos atraer y que nos hemos de esforzar en cul-

En tal caso nuestra neutralidad actual se perpetuaria en una neutralidad fecunda en toda clase de ventajas nacionales, provechosa a todas las naciones y por ello de todas " solicitada y agradecida.

Sección informativa

Maestros

que solicitan

Escucias Se ha publicado la relación de los maes-

tros y maestras comprendidos en el grupo (a) del artículo 13 del Real Decreto de 15. de Febrero último, que solicitan escuelas en esta provincia en virtud de lo estatuído en dicha Real disposición, consignándose el número con que cada uno de ellos figura en los listes publicados en la Cocota de Ma en las listas peblicadas en la «Gaceta de Madrid». Héla aquí:

Maestros

D. Juan Franch Socias, número 32 de la lista de 1915. D. Bernardo Escalas Ortigosa, número

1836 de la id. id. D. Juan Foxá Carré, n.º 1875 de la id.

Don Andrés Graña, n.º 1903 de la id. Don Raimundo Vicens Clar, n.º 1917 de

Don Francisco Raudo Gómez, n.º 2162 de la id. de id.

Don Juan Bta. Zanon Gallent, n.º 2184 de Don Blas Pérez Ramírez, n.º 2186 de la

Don Antonio Peregrin Peregrin, número 2188 de la id. de id.

Don Hilario Artes Barbastre, n,º 2204 de la id. de id.

Macstras

Doña Maciana Rigo Rigo, n.º 565 de la lista de 1915. Doña Margarita Gamundí Fornés, número

883 de la id. de id. Doña Maria E. Nicolau Ginart, n.º 1070

Doña Sebastiana Pizá López, n.º 1159 de

la id. de id. Dofia María del Carmen Oliver Desclaux, n.º 1509 de la id. de id. Doña Margarita Noguera Xamena, núme-

ro 1604 de la id. Doña Dolores Martínez Ibáñez, n.º 1619 de la id. de id.

Dona María del Cermen Ribas Iglesias, n.º 1668 de la id. de id.

Doña Inés Giménez Henriquez, n.º 1687 de la id. de id. Doña Teresa Falcó Barceló, n.º 1696 de

Dona Rafaela Manzanare Pérez, n.º 1789 de la id. de id.

Doña Maria Betes Francis, n.º 1854 de la id. de id.

Doña Virginia Fernández Cormenzana Vich, n.º 1950 de la id. de id.

Las primas de exportación

La «Gaceta» publica una real orden de Abastecimientos cuya parte dispositiva dice

«Primero. - Que, a partir de la publicación de la presente real orden, transcurrido un plazo de treinta días para los permisos de exportación de substancias alimenticias concedidos antes de primero de Enero del corriente año y de sesenta días para los que no hubieran sido concedidos después de dicha fecha, se declaren anulados todos ellos por el total o por la parte que no se hubiese

Segundo. - Que para las autorizaciones de exportación de substancias alimenticias que en lo sucesivo pudieran acordarse en virtud de obligaciones contraidas por medio de convenios comerciales o por pactos de reciprocidad internacionales, se fije igualmente el plazo de sesenta días para su validez, transcurrido el cual se entenderán canceladas las correspondientes concesio-

Tercero. - Que lo anteriormente dispuesto no es aplicable a las autorizaciones de importación de pastas para sopa y aceite de oliva, concedidas con arreglo al régimen es-pecial que regula la exportación de dichos artículos».

De guerra

Autorización para residir y vialar por el Extranjero Por el ministerio de la Guerra se ha dic-

tado la siguiente Real orden circular de gran

«Suspendida la marcha al extranjero de los individuos sujetos al servicio militar por Real orden circular de 2 de Junio del año 1915, en atención a las circunstancias extraordinarias de la guerra europea, y tenien-do en cuenta que desaparecidas éstas pracede quede restablecida la normalidad, el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que a los expresados individuos que soliciten residir y viajar en el extranjero, se les otorque en las condiciones que establecen los artículos 214 de la vigente ley de reclutamiento y en el 355 del Reglamento para su

aplicación. El artículo 214 de la Ley de reclutamiento a que se refiere la anterior Real orden, vuelve a estar en vigor, y dice que hasta que comience el año en que los mozos cumplen 21 de edad, podrán viajar y cambiar de residencia libremente dentro y fuera de

Todos los soldados en segunda situación de servicio activo, en reserva y reserva territorial podrán, con conocimiento de sus jefes, residir en el extranjero y viajar libre-mente dentro o fuera de la península. Los que disfruten prórrogas podrán solicitar y obtener autorización para viajar.

La autorización para viajar y residir en el extranjero concedida a los individuos sujetos al servicio de las armas, no les eximirá cualquier que sea la situación militar en que se encuentren, de la obligación de pasar anualmente revista y de presentarse tan pronto como sean llamados o tengan conocimiento de habersé ordenado la movilización de su reemplazo.

El artículo 335 del reglamento dice que los que se encuentren en segunda situación de reserva y reserva territorial que deseen residir o viajar por el extranjero, lo solicitarán del jefe de la unidad a que pertenezcan, y los mozos en Caja y en primera situación de servicio activo lo solicitarán por instan-

Teatrales

Lirico

Beneficio de la Campiña.—Ayer celebró su serata d'onor la señorita Campiña, que tan brillante campaña ha hecho en los teatros Principal y Lírico. Cantó, como sabe hacerlo, los tres primeros actos de «Aida» y la ópera «Cavallería Rusticana». En una y otra hizo alarde, una vez más, de sus excepcionales facultades, siendo muy aplaudida.

En el intermedio de una a otra obra can-tó, acompañándose al piano, el sueño de Manon, de Puccini, y la canción criolla iAy, ay, ay!, siendo ovacionada en ambas, mientras se llenaba el escenario de flores y le eran ofrecidos ramos y valiosos regalos con que sus admiradores la obsequiaban.

La señorita Campiña quedó consagrada por el público de Palma.

En vista de que hoy no puede embarcar la Compañía, se pondrá esta noche, con re-baja de precios, «Faust», que tan acertada interpretación obtuvo en el Principal. Regirán los siguientes precios: entrada y butaca, tres pesetas; entrada general, 0'80.

En la escuela de maestros

La matrícula de ingreso quedará sbie ta por todo el mes de Abril próximo en sus días hábiles y de 10 a 12 de la mañana.

Pago. - El interesado deberá depositar en Secretaría, dos pesetas cincuenta céntimos, en papel de Pagos al Estado y dos timbres móviles de diez céntimos.

Documentación. - La matricula debe solicitarse del señor Director, en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliza de usa peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en la Secretaria de este Establecimlento. A la solicitud que debe ir escrita de puño y letra del interesado, se acompañará su cédula personal, partida de nacimiento legitimada por un notario si el interesado es de esta provincia, o legalizada en forma por otros dos notarios si hubiese nacido fuera de ella (en su defecto partida de bautismo si el interesado nació antes de 1871); certificado de revacunación o papeleta firmada y sella-da de un Instituto de vacunación o casa de socorro, justificativa de dicha práctica hi-giénica; certificado de un facultativo (que puede ir unido al anterior) en el que conste que el interesado no padece enfermedad contagiosa. Estos certificados además de estar reintegrados con el timbre del Estado correspondiente, deberán llevar un sello de dos pesetas que se expiden por los Colegios médicos, creado por R. D. de 15 de Mayo de 1917, al establecer el Colegio del Príncipe de Asturias, para los huérfanos de médicos pobres, requisito indispensable psra su ad-

El solicitante no debe padecer defecto físico de los que señalan las órdenes y Reales órdenes de Julio de 1912, Marzo, Abril, Mayo, Octuber y Diciembre de 1913, Febrero, Abril, Mayo, Junio y Agosto de 1914 y mayo de 1915, como incompatibles con la carrera del Magisterio, para los que se necesita autorización de la superioridad.

Así mismo queda abierta la matrícula de asignaturas, durante todo el mes de Abril próximo, en sus días hábiles y a las mismas horas que la de ingreso, para la enseñanza «no oficial» o libre.

por cursos completos, considerándose como uno, todo grupo de asignaturas que no llegue a constituir curso. Los derechos por curso son 23 pesetas por los de matrícula y 5 pesetas por los de examen, todos en papel de pagos y un timbre móvil de diez céntimos, por papeleta de matrícula, examen y grupo de papel. La posesión de dos tercios de sobresalientes en un curso, dá opción a «Matrícula de Honor» en el siguiente en la proporción del 5 por 100 de alumnos, por cada

Documentación. - La matricula debe selitarse del Sr. Director en papel sellado de una peseta, o pliego de papel con póliza de una peseta, con arreglo al modelo que se facilitará en Secretaria, debiendo acompa-nar a la solicitud la cédula personal del solicitante y certificado de no padecer enfer-medad contagiosa, el que además de extenderse en el papel del timbre correspondiente, deberá agregarse un sello de dos pesetas que se expiden por los Colegios médicos, según previene el real decreto de 15 de mayo de 1917, disponiendo se establezca el Colegio del Principe de Asturias, con destino a los Huérfanos de médicos pobres, sin cuyo requisito no será admitido.

Cuando se trata de alumnos no conocidos en la escuela, deberán identificar su persona, mediante la firma de dos testigos.

Velada

literario-musical

El próximo día 1.º de Abril se celebrará, en el teatro del Circulo de Obreros Cató licos, una velada literario musical a beneficio de la Asociación de Antiguos Exploradores de esta ciudad. El acto empezará a las cinco de la tarde.

He aquí el programa: 1.º El juquete lírico en un acto en prosa v verso, «Morirse a tiempo». Reparto.-Don Cosme, Sr. Llompart; Paco, A. de P. Morey; Eduardo, F. Adasol; Vicente Pons. T. Escafí; don Ramón, A. Reinés; Santiago,

J. Moragues. 2.º Comedia bilingüe en un acto y en prosa, original de don José Pomar, titulada "Huevos pasados por agua». Reparto. -- Don Segundo, T. Ripoll; Cristóbal, G. Ferrer; Paquito Colorado, A. Reinés; Lorenzo, T. Escafi don Poncio. Sr. Llompart, don Anselmo, F. Guasch; Pérez, J. Moragues; Arturo, J. Porcei; Enrique, González.

5.º Piezas de concierto por los señores

profesores Roig y Portas.

4. Segunda parte de «Huevos pasados por agua» titulada: «El Capitán Pérez» bajo el mismo reparto. 5.º Sorteo de i

Sorteo de un objeto de arte. Precio 0'40 pesetas.

La Comisión mixta de reclutamiento

He aquí la relación de los días en que ca-da uno de los pueblos de esta isla y de la de Menorca ha de presentar al juicio de revisión de excepciones y exclusiones, los mo-zos del actual reemplazo y los de 1916, 1917

Mullorea

Día 1.º de Abril.—Alaró y Buger. Día 3 de id.—Alcudia, Campanet y Es-Dia 5 de id. -Binisalem y Llubi,

Día 8 de id.-Lloseta y Santa Maaga-

Dia 10 de id. - Pollensa. Dia 12 de id. - Muro y María de la Sa

Dia 15 de id. - La Puebla. Dia 23 de id. - Selva y Sansellas. Dia 25 de id.—Inca. Día 29 de id.—Sineu y Costitx.

Dia 5 de Mayo. — Artá y San Juan. Dia 7 de id. — Campos del Puerto y Villafranca de Bonanny.

Día 9 de id. - Son Servera y Petra. Día 12 de id.—San Lorenzo y Montuiri. Día 14 de id.—Capdepera y Porreras.

Día 16 de id.—Santañy.
Días 20 y 21 de id.—Felanitx.
Días 23 y 24 de id.—Mauacor.
Días 27 de id.—Lluchmayor y Bañalbu-

Día 30 de id. - Algaida, Santa María y Estallenchs. Dia 31 de id. - Calviá, Marratxi y Deyá.

Día 2 de Junio. - Esporlas, Buñola, y Vall-

Dia 3 de ld. - Andraitx, Santa Eugenia y Días 4 y 5 de id.—Sóller y Foonalutx.

Día 6 de id. - Palma y su término.

Menorca

Dia 24 de Abril. - Alayor. Dia 2 de Mayo. - Ciudadela. Día 9 de id.—Ferrerías y Mercadal. Día 16 de id.—San Luis y Villacarlos. Dia 22'de id. Mahon.

El Papa y el Congreso de la Paz

El «Centro, de Defensa Social» de esta Ciudad, cumpliendo leoable acuerdo, dirigió aver al Presidente del Consejo de Ministros la siguiente instancia, a la cual se adhiere, cordialmente, Correo de Mallorca: «Excelentisimo Señor:

Los que suscriben, con toda consideración y con el mayor respeto acuden a V. E. en concepto de españoles y católicos sinceros interpretando los sentimientos y deseos de todos los católicos de Mallorca y de la inmensa mayoría de sus compatriotas, para rogarle que el Gobierno de S. M. Católica interponga su valimiento a fin de que forme parte del Congreso de la Paz un represen-tante del Sumo Pontifice, Vicario en la Tie-

rra de Aquel que es Príncipe de la Paz. Al preclaro talento de V. E. no hay nece sidad de sefialarle que concurren en el Romano Pontifice circunstancias especialisimas para ser el más eficaz agente pacificador, pues a la vez que es el único Soberano que tiene súbditos en todas o casi todas las na-

Pagos. - Dicha matrícula debe hacerse i no representa intereses humanos, que suelen ser factores de ambiciones y discrepancias.

Por tan poderosa razón instamos a V. E. para que el Gobierno de S. M. Católica que tan dignamente preside realice las gestiones dichas, procurando prestar a la humanidad el gran servicio de que el Papa tome parte en las deliberaciones del próximo Congreso

Dios guarde a V. E muchos años. Palma de Mallorca 17 de Febrero de 1919 El Presidente, Jaime de Oleza-Siguen las

Remitido

Hemos recibido el siguiente: Senyor Director de Correo DE MA-LLORCA.

Molt Sr. meu:

Havent-se dit que, a causa de les desaveniencies hagudes entre Mn. Alcover i l'Institud d'Estudis Catalans, s'havien refredat les re acions entre el dit Mn. Alcoveri aquest «Centre Regionalista» el Consell Directiu del mateix se creu en l'obligació de desmentir lo públicament.

Aqueix «Centre Regionalista» que sols persegueix un ideal polític no podia ni ara ni mai, fer d'un litigi que li es complertament extern, la base de discrepáncies interiors.

Per altre part la personalidat patriótica de Mn. Alcover-basta recordar sos portentoses sacrificis per l'enaltiment de la nostra llengua - la consideram tan eminentment consolidada i indestructible que no veim la possibilidat de qué pugui decaure en el concepte de cap mallorqui i tampoc comprenem com pugui haver ningú pensat que el «Centre Regionalista» consentis en minvar les relacions amistoses que amb ell te tan estre-

Cumplint un acord del Consell directiu d' aquest «Centre Regionalista» li preg que inserti aquestes retxes en el diari de sa digna direcció, quedant li molt reconegut son afm. - Andren Bordoy Fiol, Sri».

En la Audiencia

Sentencias

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgade de la Catedral contra M. V., A. T. y J H. acusados del delito de hurto, y por ella se condena al V. a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor; al T. a la de 125 pesetas de multa, pago de costas por terceras partes y accesorias, y se absuelve libremente al H.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra M. L. acusada del delito de hurto, y por ella se condena a la procesada a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, pago de costas y accesorias.

Entronización

Ayer tuvo lugar en casa de nuestro ami-go don Miguel Marcet, la entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

Bendijo la Sagrada imagen el Rdo. Padre Felipe de Palma, Capuchino, y seguidamente et Rdo. señor don Bartolomé Cortés pronunció una sentidísima y elocuente plática adecuada al acto, cantándose himnos euca-rísticos acompañados al piano por el Reverendo Sr. D. Rafael Cortés. Fueron padrinos los preciosos niños José

Maria Forteza Marcet y Catalina Valls Sansó. Asistió a tan solemne acto numerosa y

distinguida concurrencia, la que, después de celebrada la ceremonia, fué obsequiada con espléndido lunch.

Notas de Sociedad

Mejeria

Se han recibido en Palma noticias parti-culares del estado del literato don Miguel de los Santos Oliver; son, afortunadamente, satisfactorias, pues acusan que ha desapare-cido la gravedad, de lo cnal nos alegramos sinceramente, deseando al enfermo pronto y total restablecimiento.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo dsl vapor «Rey Jaime I», don Francisco Fontredona, don Antonio Aymat, don Al-fonso Sánchez, don Juan Sancho, don Santiago Buxó y don Guillermo Dezcallar.

Del mar

Anoche, a la hora de itinerario, salió de nuestro puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

Aver tarde llegó a nuestro puerto el vaporcito «Ciudad de Palma», procedente de Cabrera.

Esta mañana ha salido el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Valencia. Mañana es esperado el vapor «Mallor-

ca», procedente de Ibiza y Alicante. Dicho buque, por la tarde, a las seis y media, debe continuar su visje a Barce-

Para salir mañana, a las siete, está despachado el vaporcito correo «Cludad de Palma», para la vecina isla de Cabrera.

Museo Arqueológico Diocesano

Conferencia

La dará esta noche don Miguel Ribas de Pina, Capitán de Artillería, sobre el famoso debelador de corsarios, Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, conocido vulgarmente por Es Capitá Antoni.

Boletín religioso

MANANA

Santos. - San Juan de Capistrano, confe-Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Magdalena, dedicadas a Nuestra Señora de la Misericordia en acción de gracias por

los beneficios recibidos y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis; a las nueve y media, Misa cantada por ciones del mundo, es también el único que la Rda. Comunidad; por la tarde, a las seis

y media, Rosario, meditación, Coronita de ! las doce Estrellas y reserva de Su Divina Majestad.

En la Catedral Basílica será expuesta la Reliquia de la Vestidura Blanca.

Visita.-- A Ntra: Sra. de la Misericordia en Sta. Magdalena.

Sueltos y noticias

"Quincenaries,

Ha ingresado en la Cárcel, para cumplir «quincena», varios sujetos de malos antecedentes que pululaban por esta ciudad.

Los basureres El Comisario municipal de Sanidad seffer Llompart reunió la Junta Directiva del gre-

mio de basureros, exponiéndoles la necesi. dad del cumplimiento del contrato que tienen con el Ayuntamiento referente al barrido y constante limpieza de las calles de esta ciu. dad, cuyo barrido deberán tener terminado a las siete de la mafiana.

El señor Alcalde ha multado a varios am. bulantes de leche por expender su mercan-

En la plaza de abastor

Esta mañana la plaza de abastos se ha

visto regularmente abastecida de pescado. De carne, ha habido en abundancia. Han sido conducidas bastantes carretadas de verduras, especialmente de habas y gui-

Castejón, respectivamente.

(Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID Durante

el armisticio Madrid, 24 (5'30)

Los franceses en Odessa Paris. - Comunican de Odessa que el general Anselmi, comandante de las tropas francesas en aquella ciudad, anunció que no abandonaría esta ciudad, ocurra lo que ocu-

La principal dificultad, ha manifestado, será el avituallamiento.

Los bolcheviquistas griegos tienen artille.

París.-Noticias de Grecia dicen que el Estado mayor de los bolcheviquistas griegos dispone ya de artillería pesada. Polonia contra los bolcheviquistas rusos

París.-El Presidente de la República de Polonia ha manifestado que solo una Polonia fuerte será la que pueda contrarrestar la unión de los bolcheviquistas polacos con los

Los disturbios en Rusia durarán mucho tiempo

Paris.-El general ruso Pildusk ha declarado que los disturbios de Rusia durarán hasta mucho tiempo después de que hayan sido derribados del poder los bolcheviquis-

La exposición en el «Petit Palais».-- Cuadros españoles

Paris.—La Prensa francesa comenta la decisión del Consejo Municipal de organizar exposiciones internacionales en el «Petit Palais» antes de la rsapertura del Museo, propiamente reservado pare estas manifestaciones de arte, desde principios de Abril hasta el 15 de Mayo, hace resaltar la importancia de lo que para estas exposiciones ha contribuído España, enviando 300 cuadros y esculturas de sus mejores artistas contempo-

Para la exposición de los cuadros españoles les ha sido reservada una vasta galería central con doce salas.

Esta manifestación de arte español se de-be a trabajos del Comité de aproximación ranco-espanoia, que preside el Duque de

Dicen los periódicos franceses que ahora corresponde organizar otra exposición en España en honor del arte moderno fran-

La Prensa anuncia que el Rey de España personalmente envía al Comité de aproximación franco español, tapices y cuadros de Goya pertenecientes al Real patrimonio.

La Exposición retrospectiva de Goya consta en esta Exposición de veinticinco cuadros los que hacen que esta sala resulte una verdadera representación de arte.

Madrid, 24 (22'00) Fallecimiento de un Cardenal Roma.-Ha fallecido en esta capital el Eminentísimo Cardenal señor Gasseta. Su muerte ha sido muy sentida.

Venizelos en Marsella Parls.—Procedente de Grecia ha llegado a Marsella el presidente del Consejo de Ministros de aquel país, señor Venizelos.

Los «soviets» en Hungría Viena.—Ha causado gran "sensación en esta capital la noticia de haberse constituído «soviets» en todo Hungría.

El Gobierno húngaro ha decretado la proclamación del estado de sitio y pedido ayuda militar a la «Entente». Los tchecos han ordenado en su Estado la

movilización general.

En Budapest el Gobierno revolucionario ha nombrado tres Comisarios del pueblo para que intervengan en el Gobierno, en vista de lo cual el Presidente y miembros del Consejo dimitieron sus cargos, pero se les rogó siguieran en sus puestos, como así

El asesinato de Jaures. - Vista de la causa Paris. -- Se ha celebrado la primera sesión de la vista del proceso centra el asesino del jefe de los socialistas franceses, señor Jaures, muerto al declararse la guerra.

lo hiciaron.

A la sesión acudió enorme gentío y numerosos personajes políticos. En esta primera sesión se procedió a tomar declaración al procesado.

La vista de este proceso criminal ha despertado enorme interés en todas las esferas

Firma regia

Madrid, 25 (22.00) De Gracia y Justicia

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando Dean de Tortosa al Canónigo de Granada don Francisco Borrás. Idem Arcediano de Zaragoza al Arcipresde Teruel don Carlos Albas.

Idem Canónigos de Coria y Barbastro a

Conferencias telegráficas

Id Presidente de la Audiencia de Bilbao a don Luis Herrero.

Id id de la de Cádiz a don Galo Ponte.

Id id de la de Lérida a don Gaspar Grota. Id Juez de primera instancia del distrito de la Lonja (Barcelona) a don Ramón Ca-

don Matias Amador García y don Andrés

De Portugal

Madrid, 25 (22'00)

Neticias varias Lisboa.-Frente a Figueira naufragó un vapor inglés.

-Ha sido nombrado agregado militar de Portugal en Madrid el teniente coronel don Carlos Pereira. --Sigue muy confusa la situación política. A última hora se decía que el Presidente

del Consejo haría nuevas elecciones reorganizando el Gabinete. -En breve juzgarán los Tribunales militares a 500 oficiales acusados de monar-

-El nuevo Ministro del Trabajo representará en el Gobierno a los socialistas. -La dimisión del Ministro anterior, la motivo un decreto reglamentando, en las minas «Goya», el trabajo y ganancias, limi-

Noticias varias

Madrid 24 (17.45)

La Gaceta». - Oposiciones a farmacéuticos .-- Los carteros En la «Gaceta» de hoy se publica una real orden en la que se dispone se convoquen a

oposiciones públicas, entre doctores y li-cenciados en farmacia, la provisión de doce plazas de farmacéuticos segundos de Sanidad militar. También se publica otra real orden dictan-

do reglas encaminadas a determinar la situación de los carteros urbanos excedentes y los que se hallen disfrutando licencia ilimitada, en relación todo ello con las actuales circunstancias.

Conferencia interesante Hoy, al mediodía, celebraron una larga

conferencia los señores Conde de Romanones, el Ministro de la Guerra y Gi-La conferencia, según nuestras noticias, versó sobre la situación obrera en Barce-

Madrid, 24 (22'06) De Palencia. -- Manifesiación contra autori-Palencia. - En esta población se ha cele-

brado una manifestación pidiendo al Gobierno destituya al Inspector de policía y al Gobernador.. La manifestación, que fué presidida por el Alcalde, ha sido efectuada por el disgusto producido por un delito cometido por dos vi-

Prensa Asociada.

Isleña Marítima

Aviso a los embarcadores

Para evitar las demoras en el embarque de las mercancias, se advierte a los señores embarcadores de géneros que necesiten autorizazión del señor Gobernador que no se les despachará sin que presenten la corres-pondiente autorización, por lo que conviene se cuiden de recabarla el día anterior al que deba hacerse el despacho.
Palma 24 de Marzo de 1919.
El Naviero-Director

Antonio Ferragut.

Venta o permuta

Finca cercada de pared de poco más de cuatro cuarteradas poblada de almendros, higueras y algarrobos, con casa de recreo de reciente construcción y demás dependen-cias sita en la Cabaneta (Marratxí), se vende o se permuta con otra de regadio, o secano en otro término. Informes: Feliu. 26.

MIGIENE of TOCADOR > Las cualidades antisépticas, detersivas y cicatrizantes que han merecido al Coaltar Saponiné Le Beuf Paris, explican la boga de ese preducto para todos los asos del tocador: El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

Maquinas para coser y border marca IMPERY bobina central de nueva

Antigua CASA BANQUE, calle Colón

DEL MOMENTO ACTUAL clase, reinaba un silencio profundo, tan dis-

La situación en Barcelona

tas

am.

tes

tadas

ndrés

baoa

irota.

Ca-

9)

ó un

ar de

don

itica.

dente

orga-

nilita-

onar-

or, la

n las

limi-

15)

céuti-

a real

uen a

y li-

Sani-

ictan.

la si-

dentes

ilimi-

tuales

larga

Roma-

ticias,

Barce-

utori-

cele-

iobier-

al Go.

por el

sgusto dos vi-

ada.

a

barque

effores

ten au-

e no se

corres-

nviene

rior al

agut.

nás de

endros.

recreo

enden-

se ven-

o, o se-

u. 26.

order

nueva

I.C.D.

Colón

(00)

Sin noticias directas Estamos sin-noticlas directas de Barce-

De nuestro activo corresponsal en la Ciu-dad Condal, señor Palou Garí, recibimos ayer una carta, en la que se nos decía que cada día había depositado en Telégrafos amplio servicio dándonos cuenta del planteamiento y del curso que sigue allí la huelga general.

Sin embargo, ningún despacho de nuestro corresponsal ha llegado a nuestras manos desde que se declaró la huelga general. Lo que dice un diario barcelonés

El lunes último, día en que se planteó la huelga, se publicaron aun periédicos en Barcelona. De uno de ellos, llegado ayer a Palma, copiamos la siguiente información, que está completamente mutilada por la cen-

«Hoy, a las doce...... la falta de fuerza ha sorprendido a algunos..... quedando

frente.....
A las doce..... los empleados.....
Han salido delegados de los Sindicatos
para varios puntos de la región con objeto

de declarar la..... en Cataluña. Por falta de corriente..... «Diario de Bar-

celona» ya no ha salido.

Las autoridades se han reunido en seguida en el despacho del gobernador para examinar la cuestión.

Como la huelga comprende las fábricas de harinas, el gobernador ha llamado a los harineros y panaderos a fin de ver si se puede hacer algo para que no falte pan.

El gobernador ha celebrado frecuentes conferencias, por teléfono, con el ministro de la Gobernación.

Al recibir a los periodistas el Sr. Montanés, ha diche que no tenía ninguna noticia de que hoy fueran.

El Comité de huelga le había dicho anoche que dimitiría en pleno antes de que se

declarara hoy la huelga.

Afiadió el Sr. Montañés 'que no ha vuelto a ver más al Comité, y que, por lo tanto, no sabe a qué obedece la huelga.

Parece que los obreros han celebrado una reunión en la que había disparidad de criterio. Unos eran partidarios de no llegar a actitudes de violencia, porque con ello no habia posibilidades de salir triunfantes, y otros eran partidarios de esta actitud.

El gobernador ha llamado a los diputados a Cortes, senadores, autoridades, presiden-

tes de las Cámaras de la Industria y del Comercio y todas las fuerzas vivas.

La reunión se ha celebrado en el despa-cho del Sr. Montañés, y han sido examina-dos los puntos de la huelga. Se han adoptado disposiciones para que no falten subsis-

Los servicios indispensables de la vida seformes oficiales. Esta noche volverán a reu-

Preguntado el Sr. Montañés si habían empezado las gestiones para una solución, con-testó que hasta ahora no se ha presentado nadie, y que no sabe a qué obedece esta

-Pero en el mitin celebrado el día de San José, en la plaza de Las Arenas, ya dijeron los obreros que se declararian en huelga el lunes si no estaban antes los detenidos en li-

-Pero esto no era un acuerdo oficial. Yo conocía el pacto firmado entre los obreros y La Canadiense, y éstos tienen que hacer ho-

nor a su firma. Los presos gubernativos, según ofreció el señor Morote, han sido puestos en libertad; pero nadie les dijo que lo serían los sometidos a proceso.

Acerca de si habían sido readmitidos los obreros de la Catalana y Gas Lebón, dijo que, precisamente ahora, habían llegado a un acuerdo, y que, a su juicio, esto no tenía nada que ver con la huelga que ha empezado hov

Por último, manifestó el Sr. Montañés que todavía no han tratado las autoridades del estado de guerra y que depende de las circunstancias».

Dos cartas de Barcelona

Muchos mallorquines residentes en Barcelona escribieron a sus familias de ésta exponiéndoles su situación ante las críticas circunstancias por que atraviesa la Ciudad Condal. La mayoría de cartas llegaron ayer a mano, traidas por tripulantes o pasajeros del rápido, para teper la seguridad los expedidores de que llegaban a destino, seguridad que no podían tener de haberlas remitido por correo, debido a la huelga de carteros, que aun continúa en pie en Barcelona.

Algunos amigos nuestros han recibido cartas de deudos suyos, cartas que hemos solicitado y que publicamos a continuación, salvo aquellos extremos que se refieren exclusivamente a detalles puramente familiares. Dicen así las cartas en cuestión, fechadas, ambas

anteayer:
«... Y ahora os contaré algo de lo que es-

tá pasando aquí: Ayer (lunes), a las doce del día, y sin que nadie que no fuesen los cabecillas sindicalistas supiese una palabra de lo que iba a acontecer, empezaron a correr voces de que em-pezaba el paro general, Efectivamente, al instante los tranvias se retiraron a las cocheras, y lo propio hicieron los carros, co-ches y automóviles. Momentos después ya no se veían por la calle más que grandes masas de obreros, que acababan de dejar el trabajo y se retiraban para sus casas en silen-

cio y con el mayor orden. A la una de la tarde empezó a tomar la población un aspecto triste a más no poder. Como no circulaban vehículos de ninguna I neral.

tinto del bullicio que reina aquí siempre. Toda la tarde transcurrió con igual tranquilidad. Pero todo estaba cerrado: fábricas, talleres, tiendas y toda clase de establecimientos, incluso los de bebidas. En fin: el paro era general. Además, no se vela circular-en lo que al tránsito rodado se refiere -más que algán camión militar y automóvil con militares o autoridades.

A las siete se publicó el bando declarando el estado de guerra. Seguidamente empeza-ron a salir de los cuarteles las tropas: arti-llería, ingenieros, infantería. La tropa lle-vaba sus ametralladoras y sus cañones, distribuyéndose por distintos puntos de la ca-pital. La guardia civil y la de Seguridad (de a pié y a caballo) patrullaban por la ciudad. En fin: No hubo desórdenes, pero, la po-blación, como si estuviéramos en tiempo de

guera, pues no se ve en todas partes más que a soldados en traje de campana......»

Los acontecimientos han surgido cuando menos se esperaban. A Barcelona hacen pasar una prueba demasiado dura. Consterna al más insensible ver su aspecto de silencio sepulcral, tan sólo interrumpido a momentos por las explosiones de alguno que otro auto o por el trepidar de los camiones militares, que pasan a todo marcha por el Paseo de Colón y van en dirección a las Ramblas. Mucha gente, tranquilamente, va a gozar del sol de este día primaveral, y se dirige a las plazas vecinas.

De cúando en cuando, y para hacer aun más macabro el momento que atravesamos, pasa algún cortejo fúnebre. Pero, como los empleados de las pompas fúnebres han secundado también el paro, tienen que llevar los féretros al cementerio las propias familias de los muertos, por si no les bartara la desgracia de habérseles arrebatado algún ser querido. Esta mañana ha pasado por casa uno de esos cortejos, y otro esta tarde. En uno de ellos el cadáver era llevado en andas, y en el otro el féretro era conducido en un carretón de mano, sin luz alguna y sin ninguna clase de acompañamiento. El paso

de esas macabras caravanas rompen el alma. Todo está completamente paralizado No circula más que gente a pie. Te digo: Bar-celona ofrece un aspecto desolador.

Parece que, hasta ahora, sólo ha habido una escaramuza entre la fuerza pública y los sindicalistas. Y esa escaramuza no ha sido aun muy importante, aunque haya costado algunas vidas. Ha ocurrido en la plaza de España, frente a Arenas. Ha habido allí tiroteo, a consecuencias del cual hay cinco o seis muertos. He sabido la noticia por nuestro encargado del almacén, con quien acabo de hablar desde el despacho. El encargado del almacén es del Somatén, a quien refirió tal hecho su propio cabo, que intervino en la escaramuza y que fué a verle al almacén para darle instrucciones acerca del servicio

Si puedes enviarme diarios, mándame, pues aqui no se publican y por los pocos de Madrid que se reciben se pagan altos pre-cios, siendo, aun así, casi imposible adqui-rirlos, si no se quiere ir a sitios por donde es expuesto circular, por las aglomeraciones que allí suelen formarse y que son rápidamente dispersadas, con energía, por la fuerza pública. Enviame, por alguien del vapor, cuantos periódicos puedas de estos pasados días, pues, ignorando, como ignoramos, lo que pasa aquí, en Barcelona, donde vivimos, figurate que sabremos del resto de España y del Extranjero.

Para demostrarte como están las calles de Barcelona, baste decirte que hasta hay muchos marinos de guerra. Se espera al acorado «España».

Hoy ni siquiera he visto a X..... (el con-socio del firmante), pero sé que está



Cierre de la Casa del Pueblo y del Sindicato del Patronato Obrero

Dilimos aver que ciertos elementos trabajaban activamente para la sindicación de los obreros de Palma, y dijimos también que tal propósito había encontrado terreno propicio en la Casa del Pueblo.

El Gobernador ayer hizo clausurar la Casa del Pueblo, y también el Sindicato que funciona en el Patronato Obrero.

Lo que piden los marinos mercantes He aquí las peticiones formuladas por la Asociación de Capitanes y Pilotos de la Marina española y la Sociedad de Maquinistas Navales, apoyados por otras entidades representantes del personal subalterno de cubierta y máquinas:

«Ratificación del reconocimiento de la personalidad de las dos expresadas Sociedadades, y la obligación, por tanto, a cargo de los navieros, de no admitir otro personal que el asociado.

Liberted del capitán y jefe de máquinas para embarcar el personal subalterno respectivo y aumento de sueldo con arreglo a la'siguiente tarifa: Capitán y primer maquinista, 600 pesetas; primer oficial y segundo maquinista, 500 pesetas; segundo oficial y tercer maquinista, 400 pesetas. Además, el 5 por 100 del sobordo (carga y pasaje), repartido, el 0'25 por 100 para el capitán y el 4 75 restante para el capitán y tripulación. Pide además la Asociación la jornada de ocho horas, con arreglo a la reglamentación del trabajo a bordo, solicitado del Gobierno».

Este documento ha sido presentado a la Asociación de Navieros del Mediterráneo, con la que actualmente se está discutiendo, para tratar de llegar a una avenencia.

En caso contrario las Sociedades expresadas cuentan con el apeyo de todo el personal de mar para llegar a la huelga ge-

Entre los marinos que han formulado las I anteriores peticiones figuran los tripulantes de los vapores de la «Isleña» y los de los de «La Marítima», compañía mahonesa en liquidación.

Pidiendo aumento de jornal Las obreras de la fábrica de tacones de don Juan Ros han formulado a éste varias peticiones. Entre éstas figura la de que se les aumente el jornal en dos reales diarios. El dueño de la fábrica no ha contestado

aun a las peticionarias. La censura

El señor Gobernador, en atento besala-mano, nos ha remitido la siguiente nota explicativa de los asuntos que no pueden ser tratados por la Prensa. Dice así la nota en cuestión:

«Los periódicos, mientras dure la suspensión de garantías, no podrán publicar, enabsoluto, nada contra las instituciones y la disciplina militar o relacionado con movimiento de tropas, ni las noticias o comentarios sobre huelgas, incluso la publicación de manifiestos de cualquier clase que fueren». La huelga de los obreras de medias de seda

El Gobernador civil, señor Ruiz Valarino, realizó ayer algunas gestiones para ver de solucionar la huelga declarada por las obreros de la fábrica de medias de seda de don Narciso Canals, instalada en Santa Cata- I

El señor Gobernador se entrevisto ayer con el señor Canals, que había llegado, por la mañana, de Barcelona, y con una comisión de obreras.

Créese que pronto se solucionará el con-

La sindicación

Se nos manifiesta que por elementos de la Casa del Pueblo se tenía el propósito de sindicar separadamente a los obreros de las fábricas de gas, electricidad, tranviarios y de los tallerres de la Compañía «Ferrocarriles de Mallorca». El propósito era formar después, de dichos Sindicatos, uno solo, y formular a la vez a las Compañias respectivas diversas peticiones,

Suponemos al señor Gobernador bien enterado de estos propésitos, pues conviene pue siga atentamente el desarrollo de los acontecimientos para estar preparado y evi-, que nos encontrásemos sin luz ni fuerza motriz.

Telegramas

de Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Barcelona, 26 (21'50) El abastecimiento de Barcelona

Apesar de haber dicho las autoridades que estaba asegurado el abastecimiento de la ciudud, desde muy de mafiana, en los puntos de carne de los mercados se han formado largas colas.

El «Boletín Oficial» se publica diariamente Con el objeto de que lleguen a conocimiento del vecindario las disposiciones dictadas por la autoridad y cuantas noticias puedan contribuir a la normalización de los servicios que huelgan, se ha dispuesto que el «Boietín Oficial» se publique diariamente.

Tranquilidad.—Los carteres Reina tranquilidad.

Esta mañana fueron abiertos muchos co-Las tropas ocupan los sitios estratégicos

de la ciudad. Algunos carteros han expresado su deseo de reanudar el trabajo, por considerar que la huelga ha fracasado.

Colaboración de las clases elevadas Las clases elevadas prestan su apoyo al

Ejército, facilitando sus «autos» para todos os servicios públicos. El Marqués de Villanueva y Geltrú guía

un auto en el cual traslada pescado desde la estación del Norte al mercado de la Bo-

El Barón de Güell guía otro «auto», dedicado al traslado de verduras.

Entre los somatenes que prestan servicio en las calles figura el senador señor Sedó, el diputado Sr. Bertrán y Musitu, los Marqueses de Alella y Marianao y otras distinguidas personas.

La huelga se desarrolla dentro el más completo orden

Desde que se inició la huelga, no se ha registrado ningún incidente desagradable. Los obreros de las funerarias vuelven al trabajo

Ha quedado normalizado el servicio de pompas funebres. Los cadáveres de los fallecidos hoy y ayer han sido conducidos al cementerio de

la misma manera que en tiempos norma-Detención de los abogados de los Sindicaios. - Se les conduce al crucero «Ex-

tremaduran Han sido detenidos los abogados de les Sindicatos obreros.

Los detenidos han sido trasladados a bordo del crucero «Extremadura».

Desaliento entre los huelguistas. - Próxima terminación de la huelga Entre los huelguistas va cundiendo el de-

Créese que la huelga terminará esta se-

Barcelona 27, (9'00)

tranquilidad. La mañana se desliza también sin alteración del orden.

La huelga continúa siendo general. Hoy hay falta de pan y carne.

Palou Gari. Se compran

DENTADURAS USADAS por rotas que estén y monedas de oro falsas pagándolo a muy buen precio.

Plateria - Palacio 2 - Palma

Telegramas

de Madrid

(De nuestro corresponsal) Madrid, 26 (5'30)

Los obreros del ramo de construcción en Madrid

Como no se ha llegado a un acuerdo con los obreros del ramo de construcción, el senor Gimeno ha llamado a éstos esta madrugada para ver el medio de arreglar el con-

El Instituto de reformas sociales se ha ofrecido al Gobierno para cooperar a la soloción de los conflictos pendientes.

Madrid, 27 (1'00) Manifestaciones de Romanones. — El estado de guerra en Valencia.-Lo del ramo

de construcción.— Qué pasa en La Coruña?.— Desórdenes en Madrid El Jefe del Gobierno, al recibirnos, nos di-jo sería parco, por hallarse sometido a dos

Manifestó que en Barcelona la situación seguia en igual estado.

Añadió que en Valencia.... (censura). En consecuencia, se ha decretado el estado de «En Madrid -nos ha afiadido-se hacen

esfuerzos para resolver el conflicto del ramo de construcción, que se presenta complicadísimo. Se cree que muchos oficios pertenecen a este ramo».

Dijo que el Gobierno garantiza la libertad de los ciudadanos y la tranquilldad pública. Prosiguió diciendo que en La Coruña..... (censura).... (censura). Esto justifica la sus-

pensión de las garantías. Terminó diciendo que los desórdenes de Madrid no han tenido importancia.

La censura se ejerce en la Casa de correos antigua, ejerciéndola funcionarios de Gobernación.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha manifestado a los periodistas que las noticias recibidas de Barcelona son relativamente tranquilizadoras.

Nos ha añadido que existe allí verdadera cooperación social y que los vecinos reparten las cartas. Ha terminado diciéndonos que el abaste-

cimiento de Barcelona está asegurado. Reunión de Directores de periódicos A las seis de la tarde se reunieron los Di-

rectores de periódicos. La mayoría de ellos son partidarios de suspender la publicación de los periódicos antes de someterse a la censura roja.

Mitin de mineros -El Gobierno ha autorizado la celebración

de un mitin de obreros mineros. Este tendrá lugar esta noche en la Casa del Pueblo.

En Madrid

Toda la noche ha habido gran animación en la Casa del Pueblo.

A las 12 y media el Ministro de la Gobetnación envió un recado diciendo que deseaba conferenciar nuevamente con la comisión del ramo de construcción.

Esta no se encontraba en la Casa del Pueblo, no pudiendo celebrarse la entrevista. Continúan las detenciones de significados obreros y sindicalistas.

De Valencia

El Gobierno tiene mejores impresiones de la situación en Valencia.

¿Un gobierno militar?

El Conde de Romanones ha guardado silencio al hablársele de la posibilidad de un nuevo Gobierno, pero ha negado que vaya a substituirle un Gobierno militar. Sigue resistiéndose a declarar el estado de guerra en toda España.

La censura y la prensa.—Sin periódicos El Conde de Romanones ha dicho que no está dispuesto a ceder en el rigor de la cen-

Por lo tanto, mañana no se publicarán pe-

La Compañía de tranvías no quiere ceder La Compañía de tranvías, ante las peticiones de los emnleados, que estima exageradas y la perpentoriedadel plazo, no piensa acce-

Por consiguiente.... (censura),

Lo que dice el Conde de Romanones

El Conde de Romanones ha manifestado esta tarde a los periodistas que es enemigo de toda violencia, pero que aplicará las medidas que demandan las circustencias, continuando este Gobierno, que presta gran servicio a España.

Consejo de Ministros. - A la entrada A las siete de la noche se han reunido los ministros en consejo.

A la entrada al Consejo, el general señor Muñoz Cobo nos dijo que no había nada de declaración del estado de guerra en Madrid, ni tampoco era cierto que el Capitán general hubiera dimitido.

El Ministro de Gracia y, Justicia, señor Rosselló nos dijo que debía protestar con toda energía de lo que se llama la censura

El señor Marqués de Cortina nos anunció su propósito de movilizar entre la clase obrera agraria.

D. Leonardo Rodríguez, nos dijo que daría cuenta al Consejo, de las gestiones hechas para la adquisición de patatas, y de la oferta que EE. UU. nos ha hecho, de mandarnos trigo.

El Ministro de Gobernación nos dijo que el conflicto del ramo de construcción presentaba mejor caríz. El señor Conde de Romanones, llegó tar-

de al Consejo, y al entrar nos dijo que había paseado por las afueras de Madrid para ver el aspecto que presentaba, aspecto-dijoque no se diferencia en nada del normal.

Nos añadió que hoy muy de mañana, grandes grupos formados de mujeres y hombres. han recorrido en manifestación los distritos con el objeto de invitar a sus compañeros a que abandonaran el trabajo, petición a que unos accedieron y otros no.

Y terminó diciéndonos:

«Ha habido ligeros incidentes en algunos establecimientos que no accedieron a cerrar. Se han practicado detenciones de sujetos que coaccionaban en la calle a las vendedo-

En la plaza de Bilbao ha habido disparos. Para evitar las agresiones..... (censura.)

Habla Gimeno.-La situación en Madrid y en provincias El Ministro de la Gobernación nos ha dicho que había conferenciado con los patronos metalúrgicos hasta la una de la madru-

Se nombró una comisión mixta que dictaminará dentro del plazo de doce días, y con-cediendo de momento las peticiones formu-

Y nos ha añadido:

«En Valencia, reina tranquilidad, desde después de publicado el bando declarando el estado de guerra.

En Oviedo, el Gobernador ha suspendido la publicación de los periódicos anarquistas de la provincia. Por este motivo se dice que los obreros impondrán la suspensión de los demás periódicos mientras dure la disposición gubernativa.

En Badajoz.... (Censura).
En Zaragoza.... (Censura).
En Sevilla.... (Censura)...., entre los cuales figuran los albañiles, los carreteros y los canteros. Siguen practicándose detencio-

Prensa Asociada

Bánco Nacional de Mutualidades

En su Delegación para Baleares. Plaza de la Constitución núm. 84, desde el día 1.º de Abril próximo de 9 a 12 de la mañana queda abierto el pago de los intereses correspondientes al primer trimestre del año actual de los Títulos Hipotecarios de la serie A debiendo ser necesaria la presentación de los referidos títulos.

LOS PIRNOS RUTOMATICOS "ANGELUS.

constituyen una categoría superior, por sus perfecciones en todos sentidos. Un ensayo dejará a V. convencido.

Tienda El Japón SUCURSAL DE SON ESPAÑOLET Mazagán, esquina Heredero

Telefono 160 -

Nutrido stock de Rollos de 65 y de 88 nota.



Correos

Academia Riera-Ferrer Oficiales del Cuerpo

Rubi, 14, 4.°-2.a

VINO RANCIO DE 14 AÑOS

Especial para enfermos y convale-

A PTAS. 1'60 LITRO

CASA LL OFRIU ASSESSMENT OF SERVICE ASSESSMENT CONTADORES ELECTRICOS

S. VIORANTA

-:- -:- GATER, 5.—TELEFOEO, 253 -:- -:-

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago 6 intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre of apetito, quita el deler e cure la

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclesidria, neurastenia gástrica, anemia y cloresis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disenteria, la feridez de las deposiciones y es antiséptice. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diagress de les nifies que sodas ens edades.

Da venta en des principales farmacias del boundo y Scryamo, 30, MADRID Se comité foliete à guion le pièle.

La mañana de hoy.—Continha la huelga. Falta de pun y carne La noche ha transcurrido en completa

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito

BARCELONA

La mejor, más segura y práctica y la más beneficiosa Institución del Ahorro

Para informes, a D. JOSÉ MASIP, Constitución, 39-1.º

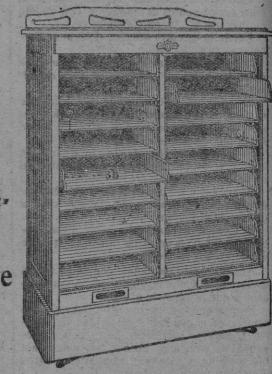


José Malondra y C. S. en C. Despacho-Gater, 5

Fabricantes especialistas de muebles estilo norteamericano.

Antes de adquirir muebles para su despacho, consulte nuestros PRECIOS y mire CALIDADES

INCOMPARABLES ON SOLIDEZ, PERFECCION Y ACABRADO



Servicios de la Compañía Trasallántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día de Abril de Barce
lona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife

7 de Gijón el 8 Goruña el 9 de Vigo para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor «Monserrat» saldrá el día 25 de marzo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y uerto Méjíco

El vapor « saldrá el de de Bilbao, el de Santander, el de Jijón y el de Coruña para Habana.

El vapor « saldrá el 17 de marzo de Barcelona, el 18 de Valencia el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

LINBA DE FILIPINAS

El vapor « saldrá el de Barcelona y de Cá

diz ara Canarias, Durban, Labang, Rangoon, Singapore y Manila'
LINEA DE FERNANDO POO

saldrá el 7 de de Barcelona con esca-las en Valencia y Alicante y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, San-ta, cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas in-

termedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán

oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da a ojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen Telegrafía sin

Pars más isformes y despacho; señores JAIME M. GRANA-DA y C. S. es C. Plazs de Antesio Maura, 4 Pelma.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen enesta población aguas mineriaes como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serio.

Liamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sor prender y para que se fijen bien en las botellas que les ôfrezcan, puesto que les de los manentiales Vichy Catalán lievan tapones, cápsulas, precis-los y etiquetes con el nembre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATA-LAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no



Sándalo Pizá

el que presente "Cápunias de Sándalo, mjores de las que el zoctor Piza de Barcelona y que curen más pronto y ra-dicalmente todas las "enfermedades urinarias... Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticino años de éxitos creciente. Unicas aprobadas y recomandadas por las Rea-les Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corpora-

ciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconceiendo ventajas sobre todas sus similares,-Frasco 14 reales.-Far macia del doctor Pizá plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de Espana y América. Se amiten por correo anticipando valor Farmacia Rôver plaza de Antonio Maura, Palma.

imp LA ESPERANZA, Louisis, II. Paima de Malleres



A. B. G. THOMSON HOUSTON IBERIGA S. A

Gotas Madres Sulfurosas

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los trais a vuestros enfermos e hijos

berpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarec es agua para bebida, baños, gurgarismos, pulvérizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda

medicación sulfurosa a domicilio. Pracio del frasco: 3 pesetas.

Depósitos: Centro Farmageutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Pesa-Leches "Familiar,

La salud asegurada por una peseto, interesa a todas las familias, con el pesa Leches Familiar sabréis si la leche que tomais y que suminisestă o no adulterads. Vendo al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

Sólo unos días Casa Codina, Unión, 8, Palma

Calados

A 25 céntimos metro se hacen a Blushs, vestidos y rops blanca BOR-DADOS a mano y a máquins, Calle Palacio (Pórticos) 40.



Los productos que se anuncian contra la tos y catarros, suelen estropear el estómago; el Jarabe Orive curativo por excelencia es ade. más un tónico estemacal.

Específicos

Nacionales y Extranjeros se ex penden a precios sin competencia en la DROGUERIA ; SUCURSA-

Vda, de José Juan Note. Pedid precios antes de com-

Vinos de mesa Oliver

De venta on la mayería de Col-



III ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER WPOR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.